

COMUNICADO

Madrid, 22 de abril de 2025

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) han aprobado, en la reunión conjunta mantenida hoy, recurrir ante la Audiencia Nacional la orden del pasado 10 de abril del Ministerio de Trabajo y Economía Social para proceder a la renovación de las vocalías de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC), con el objetivo de otorgar representación a Pimec en este organismo.

Con este recurso, CEPYME reclama medidas cautelares para frenar este procedimiento hasta que se resuelva el recurso presentado a mediados del pasado año contra la orden del Ministerio de Trabajo que establecía la reasignación de la representación empresarial en la CCNCC.

CEPYME rechaza que desde el Gobierno se intente politizar el diálogo social y muestra su preocupación por los constantes cambios regulatorios introducidos en la representatividad de las organizaciones empresariales, al margen de lo que establece la Ley del Estatuto de los Trabajadores.